

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "CREPISUB S.A."**

---

En la ciudad de Manta, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil quince siendo las 15:h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CREPISUB S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores **CHAVEZ GARCIA FANNY LEONOR**, con 125 acciones de \$1,00 cada una; **CHAVEZ GARCIA JULIO ALEX**, con 125 acciones de \$1,00 cada una; **CHAVEZ GARCIA LEONARDO** con 125 acciones de \$1,00 cada una; **CHAVEZ GARCIA PATRICIO RENAN** con 125 acciones de \$1,00 cada una; **CHAVEZ MENDOZA GEOBE** con 125 acciones de \$1,00 cada una; **CONFORME MENESES FRANCICO EMILIO** con 125 acciones de \$1,00 cada una; **QUIÑONES MENDOZA JORGE** con 125 acciones de \$1,00 cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$800,00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Ingeniero Francisco Emilio Conforme Meneses y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Jorge Quiñones Mendoza.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico.  
2014
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

**1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2014**

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha realizado actividades de operación en el ejercicio 2014, debido a que la empresa ha sido recientemente creada.

No existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

**2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014**

Acto seguido, el Gerente General procede a informar que la empresa no ha tenido actividades operativas durante el ejercicio económico 2014, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 18H15 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



**ING. EMILIO CONFORME M.**  
PRESIDENTE



**SR. JORGE QUÍÑONES**  
SECRETARIO AD-HOC